

Panamá, 23 de enero de 2024

Ingeniero  
**GEOVANNY MORA**  
Encargado Regional - Chiriquí  
Ministerio de Ambiente  
David, Chiriquí  
E. S. D.



Ing. Mora:

Yo, Carlos Enrique Troetsch Saval, varón, mayor de edad, empresario, portador de la cédula de identidad personal 4-141-358, con domicilio en la ciudad de David, Urbanización Anayansi, con oficinas para recibir notificaciones ubicadas en Santa Cruz (Plaza Santa Cruz Tower, primer piso, oficina # 120, teléfono 775-2108), con correo electrónico ctnorbot@gmail.com y gerencia@cetsa.com.pa, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez C., teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico jilmagutierrez85@gmail.com, actuando como Representante Legal de la empresa promotora **CANYON PROPERTIES CORPORATION**, persona jurídica, inscrita desde el 29 de abril de 2014 con Folio (Mercantil) No. 1175, hago formal entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL “LOS MOLINOS III”**, para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, dentro de los siguientes inmuebles (Folio Real No. 30317438 (F) y Folio Real No. 30258687 (F) ambas con código de ubicación 4305). El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Lic. Jilma C. Gutiérrez

Registro No IRC-079-2019

Email: jilmagutierrez85@gmail.com

Teléfono: 6647-6948

Consultor Colaborador: Ing. Ariatny Ortega

Registro No IRC-040-2019/Act. 2022

Principales características del proyecto **RESIDENCIAL “LOS MOLINOS III”**:

- Área total del terreno: 4 has + 5,632.88 m<sup>2</sup>.
- Área lotes: 3 has + 3,910.29 m<sup>2</sup>
- Área de calles: 7,640.09 m<sup>2</sup>
- Área de canal (desagüe pluvial): 638.34 m<sup>2</sup>
- Áreas de uso público y áreas verdes: 3,444.16 m<sup>2</sup> (U.P: 1,812.83 m<sup>2</sup>) y (A.V: 1,631.33 m<sup>2</sup>)
- Número de Lotes: 48 unidades inmobiliarias

Adicional se contempla la vía de acceso, sobre servidumbre pública que consta de un área de 4,378.17 m<sup>2</sup>, independiente al polígono aprobado por MIVIOT como anteproyecto y que consta con su Certificación de servidumbre y línea de construcción.

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un **Categoría I** y conforme a lo establecido en el artículo 55, del Decreto No. 1 de 1 de marzo de 2023; el cual está compuesto por unas \_\_\_\_\_ páginas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos. Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un documento original con dos (2) copias en formato digital.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; Decreto No. 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento



CARLOS ENRIQUE TROETSCH  
C.I.P. 4-141-358  
Representante Legal  
**CANYON PROPERTIES CORPORATION**

Yo, **Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez**  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: **Carlos Enrique Troetsch**  
cédula 4-141-358

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.  
David **23 Enero 2024**

Licda. **Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez**  
Notaria Pública Segunda

Testigo: **Juana** **Spm.**  
Testigo: **Testigo**